

PERSONAJES DEL SUR (FASNIA):

**DON ADRIÁN MARRERO COELLO (1842-1879),
AGRICULTOR, SOLDADO CONDECORADO Y SUSTITUTO DE MILICIAS Y
GUARDIA PROVINCIAL DE 1ª CLASE, FALLECIDO EN PLENA JUVENTUD**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Dedicado desde su adolescencia a la agricultura, nuestro biografiado fue alistado en las Milicias Canarias con su reemplazo, como soldado de la Sección Ligera Provincial de Abona, pero enseguida fue movilizado para prestar sus servicios en el Batallón Ligero Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, situación en la que fue condecorado con la Cruz de Plata del Mérito Militar sencilla. Tras obtener la licencia absoluta por cumplido, volvió a ingresar en las Milicias como soldado sustituto del Batallón Ligero Provincial de La Laguna, aunque continuó movilizado en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, donde contrajo matrimonio en dos ocasiones, tras enviudar. Por entonces solicitó y obtuvo su ingreso en la compañía de Guardias Provinciales, de nueva creación, que asumía en Canarias el mismo papel que la Guardia Civil en la Península, y en ella prestó sus servicios durante más de dos años y medio como guardia provincial de 2ª y 1ª clase, en los Puestos de Las Palmas y Guía de Gran Canaria. En ese último le sorprendió la muerte en plena juventud, aún en servicio activo.

Nació en la aldea de Sabina Alta (Fasnia) el 8 de septiembre de 1842, siendo hijo de don Hilario Marrero Ramos y doña Isabel Patricia Coello Marrero. Cuatro días después fue bautizado en la iglesia de San Joaquín de Fasnia por el cura párroco propietario don José García Sosa; se le puso por nombre “*Adrián José*” y actuó como madrina doña Catalina Coello, de la misma vecindad.



Don Adrián Marrero Coello nació en Sabina Alta (Fasnia), donde transcurrió su infancia y adolescencia.

SOLDADO CONDECORADO Y SUSTITUTO DE MILICIAS, MOVILIZADO EN LA GUARNICIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE¹

Desde su niñez, don Adrián comenzó a ayudar a sus padres en las labores agrícolas, a las que siempre se había dedicado su familia.

Luego, tras ser sorteado en el Ayuntamiento de su municipio natal y salir elegido entre los mozos que tenían que incorporarse a las Milicias, hacia 1863 comenzó a prestar sus servicios como soldado en la 2ª compañía de la Sección Ligera Provincial de Abona. Posteriormente fue movilizado y pasó a prestar sus servicios en el Batallón Ligero Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife. En dicha situación, por orden del 8 de mayo de 1869 se le concedió la Cruz de Plata del Mérito Militar sencilla, con arreglo a la orden del 4 de enero anterior, por la que se hacía extensivo a las Milicias el decreto de gracias del 10 de enero de 1868.

Siendo soldado de la 7ª compañía del Batallón Ligero Provisional de Canarias, el 4 de julio de 1870, a los 27 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con doña Ricarda Martín, natural de Arico y vecina de dicha capital, hija de doña María Martín; los casó y veló el presbítero don Juan Antonio Lanzarán González, con licencia de don José Manuel Hernández, capellán párroco castrense de primera del Hospital Militar y encargado del ministerio parroquial, con asistencia del capellán militar del citado Batallón don Isidro de la Peña²; actuaron como padrinos don Emeterio González y doña Ernestina Morales, siendo testigo don Antonio Morales Coello³.

Después de haber obtenido la licencia absoluta una vez cumplido el tiempo de servicio, el 20 de diciembre de 1872 volvió a ser filiado de nuevo como soldado sustituto de la 2ª compañía del Batallón Ligero Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, por el tiempo de ocho años, tres meses y 26 días, pero prestando sus servicios en el Batallón Ligero Provisional de Canarias, de guarnición en la capital tinerfeña.

Una vez viudo de doña Ricarda Martín, el 30 de abril de 1875, a los 32 años de edad, celebró segundas nupcias en la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con doña Ana María Medina Jiménez, de 33 años, natural de Agulo (La Gomera) y vecina de dicha capital, hija de don Francisco Medina y doña Rita Manuela Jiménez, vecinos de la villa de San Sebastián de La Gomera; los casó el mencionado presbítero don Juan Antonio Lanzarán, con autorización de don Claudio Marrero Delgado, Lcdo. en Sagrada Teología, beneficiado rector ecónomo y arcipreste juez eclesiástico del partido, y actuaron como testigos don Ignacio Rivero, doña Catalina Pérez y don Juan Pérez, de dicha vecindad. Por entonces don Adrián continuaba como soldado del citado Batallón Provisional de Canarias.

Como curiosidad, según una relación de soldados de la 8ª compañía del Batallón Ligero Provisional de Canarias, fechada el 30 de junio de 1875, tenía un débito a su favor de 8,19 pesetas por fin del 4º trimestre del año económico 1874-75.

GUARDIA PROVINCIAL DE 2ª Y 1ª CLASE EN LOS PUESTOS DE LAS PALMAS Y GUÍA DE GRAN CANARIA

El 14 de abril de 1877, siendo soldado de la 2ª compañía del Batallón Ligero Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, don Adrián manifestó sus deseos de ingresar

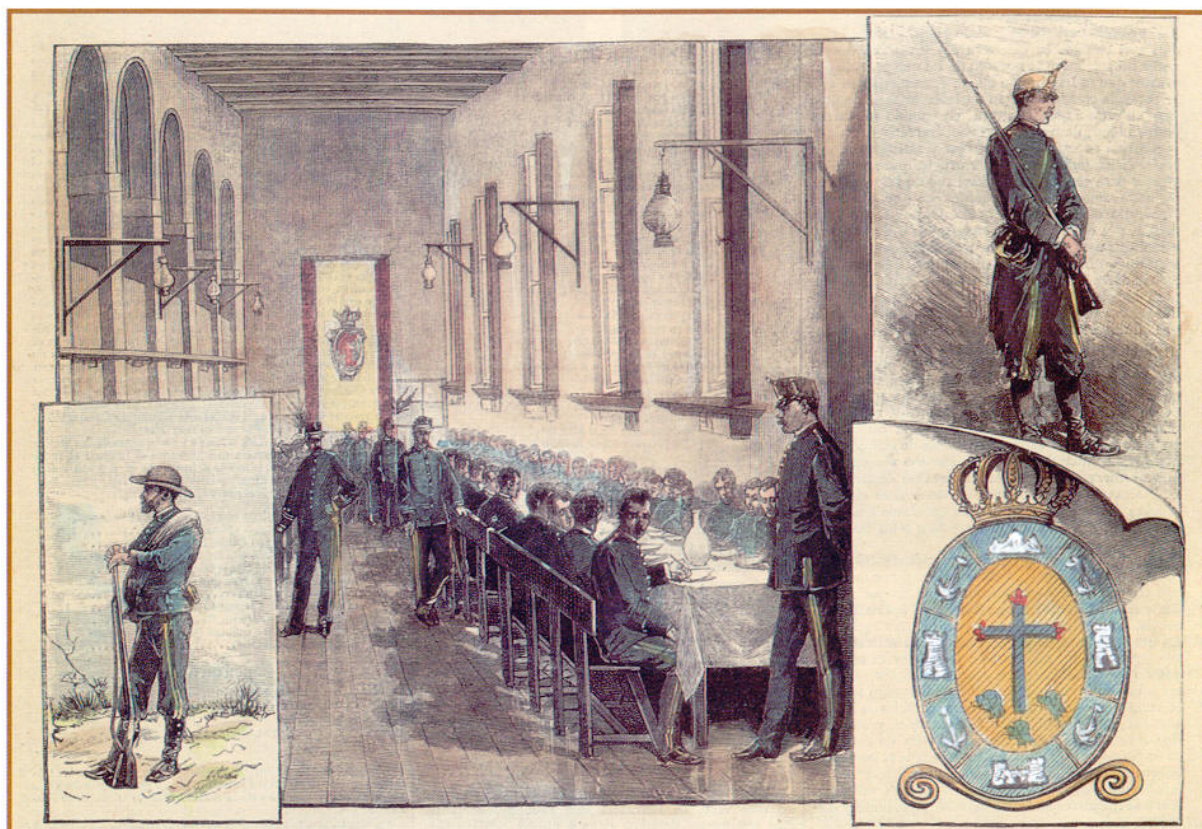
¹ La documentación sobre su carrera en las Milicias y en la Guardia Provincial la hemos extraído del Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), tanto del fondo de Milicias como de la Guardia Provincial. Caja 6092.

² Archivo Parroquial de Ntra. Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Libro de matrimonios, 1870. Archivo Eclesiástico del Ejército (Madrid), Batallón Ligero Provisional de Canarias, caja 3934 (1864-1889).

³ *Don Antonio Morales Coello* (1843-?), nacido en La Laguna, pero oriundo de Fasnia, de donde fue vecino y alcalde, también ocupó el empleo de guardia provincial de 1ª clase.

voluntariamente por el término de un año en la compañía de Guardias Provinciales, que acababa de crearse, pues reunía las condiciones que expresaba la circular del 6 de marzo próximo pasado. Tres días después el capitán de dicha compañía informaba de la conducta y antecedentes que se habían podido averiguar de este aspirante, destacando que tenía buena conducta y había servido *“en el Fijo del Provisional”*. El 7 de mayo inmediato, el teniente coronel jefe de estado mayor solicitó al subinspector de Milicias que comunicase al jefe de su Batallón el ingreso de este soldado en la compañía de Guardias Provinciales.

La Guardia Provincial era un cuerpo militar regional, constituido por una sola compañía que dependió en sus inicios del Batallón Ligero Provisional de Canarias y luego del Batallón de Cazadores de Tenerife, y que asumía en las islas más o menos las mismas funciones que la Guardia Civil en la Península.



Dibujo de un guardia provincial (abajo a la izquierda) y un soldado de Cazadores (arriba a la derecha), así como del cuartel de San Carlos, en Santa Cruz de Tenerife, donde primero tuvo su sede el Batallón Ligero Provisional de Canarias y luego el Batallón de Cazadores de Tenerife, del que dependía la Compañía de Guardias Provinciales.

Como guardia provincial de 2ª clase, inicialmente nuestro biografiado prestó sus servicios en el Puesto de Las Palmas de Gran Canaria, al que ya estaba adscrito en julio de ese mismo año 1877 y en el que continuaba a comienzos del siguiente.

El 31 de mayo de 1878 se cumplió el año de movilización, por el que voluntariamente se había obligado a servir en la citada compañía, por lo que debía pasar a situación de provincia en su Batallón de La Laguna. Pero el 1 de junio inmediato volvió a causar alta en la misma compañía, al obligarse a continuar en ella por otro año, de nuevo como soldado guardia del Puesto de Las Palmas, del que era teniente comandante don Rodrigo Perera y Delgado. El 20 de ese mismo mes de junio, mientras prestaba sus servicios en dicho Puesto, don Adrián optó por un año de abono para premios de constancia, según las gracias concedidas por el Real Decreto de 23 de enero de dicho año.

El 10 de agosto de dicho año ya servía como guardia provincial en el Puesto de Guía (Gran Canaria). En dicha situación, por Real Orden de 26 de septiembre inmediato ascendió a guardia de 1ª, empleo con el que causó alta en la misma compañía el 1 de diciembre inmediato. Como tal guardia provincial, del 16 al 25 de octubre de ese mismo año 1878 sufrió un arresto, por deudas contraídas en Las Palmas, que le fue impuesto por el teniente del Puesto de dicha capital, don Rodrigo Perera. El 31 de dicho mes volvía a servir en el Puesto de Guía, del que era sargento 2º comandante don Joaquín González, y ya continuaría en él hasta su prematura muerte.⁴

Como guardia 1º de dicho Puesto de Guía, en mayo de 1879 debía ser relevado por el de su misma clase don Antonio Martín Rodríguez, pues el 31 de dicho mes debía causar baja en la compañía de Guardias Provinciales y pasar en situación de provincia en el Batallón de La Laguna “*por haber cumplido un año como voluntario*”. Pero el 1 de junio inmediato volvió a causar alta en la misma como guardia 1º, para servir voluntariamente por otro año más, por lo que continuó prestando sus servicios en el mismo Puesto.



Guía de Gran Canaria, donde murió don Adrián Marrero Coello, mientras prestaba sus servicios en el Puesto de la Guardia Provincial. [Fotografía de la FEDAC].

FALLECIMIENTO PREMATURO

El guardia provincial don Adrián Marrero Coello falleció en el Puesto de Guía de Gran Canaria el 18 de diciembre de 1879. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa María de Guía y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad. Su vacante fue cubierta en dicho Puesto por el guardia 2º don Isaac Hernández. Contaba tan solo 37 años de edad, unos 15 de ellos en las Milicias y de éstos, más de dos y medio en el cuerpo de la Guardia Provincial.

Le sobrevivió su segunda esposa, doña Ana Medina Jiménez, quien murió en Santa Cruz de Tenerife el martes 16 de noviembre de 1915, a los 67 años de edad; en el momento de

⁴ Archivo Regional Militar de Canarias. Caja 6076 (en el expediente de Isidoro Alonso Perdomo).

su muerte estaba domiciliada en la calle San Sebastián de dicha capital⁵. De momento desconocemos si tuvieron sucesión.

Como curiosidad, en una relación de milicianos fechada a 1 de enero de 1880 figuraba como soldado de la 2ª compañía del Batallón Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias. Le correspondía cumplir su compromiso con las Milicias el 16 de febrero inmediato, una vez abonado y descontado un año y tres meses, “*como cuarta parte del tiempo servido activamente*”, y por ello se le expidió la correspondiente licencia absoluta después de su muerte.

[15 de abril de 2020]

⁵ “Registro Civil / Día 16 / Defunciones”. *Diario de Tenerife*, miércoles 17 de noviembre de 1915 (pág. 1).